

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGRIMARINE S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA EL 29 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

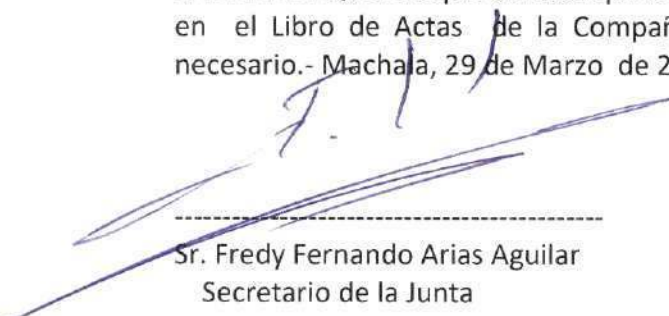
En la ciudad de Machala, a los veintinuevedías del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las dieciocho horas en el local de la compañía Agrimarine S.A. ubicado en el Barrio Amazonas s/n de la Parroquia Puerto Bolívar de esta ciudad, se reúnen los socios señores: 1.- ARIAS BURNEO JUAN SEBASTIAN, propietario de doscientas cincuenta acciones de un dólar (US\$1.00) cada una; 2.- ARIAS AGUILAR FREDY FERNANDO, propietario de setecientas cincuenta acciones de un dólar (US\$1.00) cada una, los mismos que representan el ciento por ciento (100%) del capital social de la compañía que asciende a la suma de MIL 00/100 DOLARES (US\$ 1000.00) dividido en mil (1.000) acciones de un dólar (US\$1.00) cada una de ellas. Los socios antes mencionados acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios al tenor de lo dispuesto en el Art. 121 del mismo cuerpo legal. Con igual unanimidad acuerdan y aprueban tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico año 2012, sus anexos y notas al Balance en atención a la implementación de las Normas internacionales de contabilidad NIIF para Pymes

Preside la Junta el Presidente señor JUAN SEBASTIAN ARIAS BURNEO, en su calidad de titular y actúa en calidad de Secretario el Gerente señor FREDY FERNANDO ARIAS AGUILAR. Una vez constatado por Secretaría que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, el señor Presidente declara instalada la Junta y de inmediato dispone que se pase a tratar el único punto del orden del día.- El Gerente Secretario da lectura y explica conforme consta en el Informe las transacciones, registros y más movimientos realizados durante el año 2012, tema que pasa al Expediente de Acta de esta Junta, formando parte de ésta. El socio señor Juan Arias Burneo solicita la palabra y mociona la aprobación de los Balances ya explicados de la compañía Agrimarine S.A. Los socios entran a deliberar sobre la moción formulada. Concluidas las deliberaciones, la Junta acogiendo íntegramente la moción del socio Sr. Juan Arias Burneo, resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros del año 2012

Añade el Presidente que las copias de los Balances del año 2012 han sido repartidos a los señores socios para conocimiento pleno y verificación. No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso de la sesión para elaborar el acta correspondiente. Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, con lo cual y siendo las diecinueve horas con veinte minutos se levanta la Junta, firmando para constancia los socios concurrentes en unidad de acto con el señor Presidente y Secretario que certifica.- f) Sr. Juan Sebastián Arias Burneo - Presidente; f) Sr. Fredy Fernando Arias Aguilar-p.s.p.d. y p.l.q.r.- Gerente-Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía AGRIMARINE S.A., al cual me remito en caso necesario.- Machala, 29 de Marzo de 2013.-



Sr. Fredy Fernando Arias Aguilar
Secretario de la Junta